DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070003489
Fecha: 08/07/2019
Tipo: DECRETO
Destino:

Por medio del cual se otorga la Condecoración "Medalla Coronel Atanasio Girardot" de la Gobernación de Antioquia, al señor Patrullero Juan Alexander Holguín Vidales, adscrito a la Dirección de Antinarcóticos.

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 4377 del 3 de noviembre de 1993, confiere la

MEDALLA CORONEL ATANASIO GIRARDOT

Al señor Patrullero

Juan Alexander Holguín Vidales

En reconocimiento a su integridad, dedicación y esmero por salvaguardar los derechos de la población y la soberanía del Departamento, actuando con compromiso en favor del fortalecimiento de la seguridad ciudadana, el orden público y la cultura de legalidad de la mano de las instituciones del Estado, hechos que se hacen visibles a través de la consolidación de la estrategia "Antioquia Libre de Coca".

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ
Secretaria de Gobierno